MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

Departamento de Concepción - República del Paraguay.-

municipalidadpasobarreto@hotmail.com

DICTAMEN
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En representación del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Paso Barreto y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 08 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, nos dirigimos al Señor Intendente Lic. Milciades Arce García, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 01/2022, para la Construcción y Reparaciones Varias en el Distrito de Paso Barreto Plurianual ID. 417512.-

1- Se da lectura al Acta de apertura de sobres donde se presentaron las siguientes empresas:

1- CONSTRUCTORA FENAR RUC: 720953-3
2- CONSTRUCTORA D&M RUC: 875812-3

1.1. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas**:

- En esta oportunidad no hubo observaciones por parte de los presentes.-

2- Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.

No se presentaron solicitudes de aclaración de ofertas

3- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CONSTRUCTORA FENAR	CONSTRUCTORA D&M
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo al Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la LEY 2051/03, en su Art. Nº 60 establece que la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los Requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias ara lograr la aceptación de la oferta.

Art. 61.- Documentos sustanciales.
Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Se visualiza que el oferente Constructora D&M no cumple con la cobertura de la garantía de Mantenimiento de Ofertas, por lo que la convocante procede a la descalificación de dicha empresa por no cumplir con un documento de carácter sustancial.-

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art.61° del Decreto Nº 27909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la oferta no presenta errores aritméticos.

Oferente: Constructora Fenar

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Desmonte de teja sin recuperación. SEGÚN FISCALIZACION	Metros cuadrados	250	26.000	6.500.000
2	Desmonte de puertas.	Unidad	10	158.000	1.580.000
3	Desmonte de cielorraso tipo machimbre donde indique la fiscalización.	Unidad Medida Global	1	1.976.000	1.976.000
4	Desmonte de azulejos en baño existente.	Unidad Medida Global	1	922.000	922.000
5	Desmonte de artefacto sanitario.	Unidad Medida Global	1	461.000	461.000
6	*Colocación de teja tipo colonial prensado.*	*Metros cuadrados*	250	111.000	27.750.000
7	Colocación de cielorraso machimbrado nuevo idéntico al existente.	Metros cuadrados	10	205.000	2.050.000
8	Techo con estructura en cabriada y pilares en madera con techo de teja y tejuelones. Pendiente de 30%.	Metros cuadrados	40,2	461.000	18.532.200
9	Zapata de H°A° 1,00X1,00/,030 cm.	Metros cúbicos	1,8	3.557.000	6.402.600
10	Fuste de H°A° para anclaje de zapata.	Metros cúbicos	1,8	3.557.000	6.402.600
11	Contrapiso de H°y cascotes.	Metros cuadrados	426,5	59.000	25.163.500

12	Carpeta para piso en porcelanato.	Metros cuadrados	426,5	39.000	16.633.500
13	Colocación de piso Cerámico PI4	Metros cuadrados	426,5	125.000	53.312.500
14	Zócalo Cerámico	Metro lineal	174,9	34.000	5.946.600
15	Colocación de puertas reparadas según fiscal de obras.	Unidad Medida Global	10	329.000	3.290.000
16	Colocación de divisoria tipo eucatex. Incluye picaportes.	Unidad Medida Global	27,56	316.000	8.708.960
17	Colocación de desagüe pluvial canaleta en chapa N°28 Desarrollo de 30 cm, pintado.	Metro lineal	69,14	184.000	12.721.760
18	Bajada para desagüe pluvial en chapa N°28 pintado.	Metro lineal	40	184.000	7.360.000
19	Colocación de azulejos en baño.	Metros cuadrados	17,43	158.000	2.753.940
20	Instalación de artefacto sanitario tipo deca: Incluye cisterna baja, pedestal con lavatorio, accesorios y plomería.	Unidad Medida Global	1	5.929.000	5.929.000
21	Remodelación e instalación de sistema eléctrico existente.	Unidad Medida Global	1	25.034.000	25.034.000
22	Pórtico de acceso en madera con muralla tipo reja y base de mampostería visto de 3 agujeros laminado. Altura h: 2,10 cm.	Metro lineal	20	988.000	19.760.000
23	Servicio de montaje/desmontaje de estructura de madera	Unidad Medida Global	1	15.811.000	15.811.000
24	Limpieza periódica y final.	Unidad Medida Global	1	6.588.000	6.588.000
25	Replanteo y marcación de obra.	Metros cuadrados	16,61	9.800	162.778
26	Relleno y compactación manual.	Metros cúbicos	3,32	144.900	481.068
27	Cimiento en Piedra Bruta Colocada.	Metros cúbicos	5,5	724.600	3.985.300
28	Mampostería de nivelación en ladrillo común 0,30 cm.	Metros cuadrados	5,5	223.900	1.231.450
29	Mampostería de elevación en ladrillo visto laminado de 3 agujeros de 0,15 cm.	Metros cuadrados	39,23	184.400	7.234.012
30	Mampostería de elevación en ladrillo común de 0,15 cm para revocar.	Metros cuadrados	17,53	144.900	2.540.097
31	Techo de teja y tejuelón con tirantes de H°A° de 2x6 Pul. Pendiente de 30%.	Metros cuadrados	23,75	375.500	8.918.125
32	Revoque a una capa de 1,5 cm interior.	Metros cuadrados	58,25	39.500	2.300.875
33	Revoque a una capa de 1,5 cm exterior.	Metros cuadrados	7,04	39.500	278.080
34	Pintura al latex interior.	Metros cuadrados	58,25	46.100	2.685.325
35	Pintura la latex exterior.	Metros cuadrados	7,04	46.100	324.544
36	Contrapiso de H°y cascotes.	Metros cuadrados	16,61	59.200	983.312
37	Carpeta para piso cerámico	Metros cuadrados	16,61	39.500	656.095
38	Piso Cerámico 30x30 PI 4	Metros cuadrados	16,61	118.500	1.968.285
39	Revestido en azulejo de 20x20 cm.	Metros cuadrados	50,38	144.900	7.300.062
40	Puerta tipo tablero de 0,80x2,10 cm. lustrado.	Unidad	2	1.251.700	2.503.400
41	Puerta tipo placa de 0,70x1,80 cm.	Unidad	3	988.000	2.964.000

42	Colocación de ventanas tipo balancín. Incluye vidrio.	Metros cuadrados	1	592.900	592.900
43	Instalación de inodoro tipo deca.	Unidad	3	988.000	2.964.000
44	Instalación de migitorio tipo deca con accesorios.	Unidad	3	856.400	2.569.200
45	Desagüe Pluviales en canaleta en chapa N° 28. con bajada.	Metro lineal	12	223.990	2.687.880
46	Instalación de lavatorio con pedestal tipo deca con griferías y accesorios.	Unidad	4	461.100	1.844.400
47	Instalaciones hidráulicas para agua potable.	Unidad Medida Global	1	4.611.000	4.611.000
48	Instalaciones cloacales.	Unidad Medida Global	1	5.929.000	5.929.000
49	Cámara séptica 1,90x1,15/1,00 cm.	Unidad	1	5.270.000	5.270.000
50	Instalaciones eléctricas.	Unidad Medida Global	1	4.611.000	4.611.000
51	Limpieza periódica y final.	Unidad Medida Global	1	1.976.000	1.976.000
52	Limpieza y movimiento de suelo natural para preparación de obras.	Metros cuadrados	4.900	9.880	48.412.000
53	Relleno en ripio y compactación mecánica. Según variación de terreno	Metros cúbicos	600	144.900	86.940.000
54	Piso Paver sobre colchón de arena de 10 cm color gris	Metros cuadrados	5.125,02	144.900	742.615.398
55	Preparación para laguna artificial con excavación de 1,50 m de profundidad.	Metros cúbicos	481,5	72.460	34.889.490
56	Preparación de muro de contención de 0,30 cm. En ladrillo común.	Metros cuadrados	133,32	223.000	29.730.360
57	Escultura y letra corpórea según diseño y especificaciones técnicas.	Unidad Medida Global	1	15.811.000	15.811.000
58	Mobiliario urbano: bancos según diseño y especificaciones técnicas.	Unidad	40	1.119.900	44.796.000
59	Fuente de agua según diseño. Incluye: sistema hidráulico, sistema de energía y motor para cascadas.	Unidad Medida Global	1	19.764.000	19.764.000
60	Tratamiento de suelo para Lago Artificial Según Fiscal de obras	Unidad Medida Global	1	26.352.000	26.352.000
61	Mobiliario urbano: Equipo de gimnasio al aire libre según especificaciones técnicas.	Unidad	8	3.294.000	26.352.000
62	Mobiliario urbano: juego de hamacas para niños según especificaciones técnicas.	Unidad	4	5.929.200	23.716.800
63	Mobiliario urbano: Parque multiuso para niños/as según especificaciones técnicas.	Unidad	1	28.987.200	28.987.200
64	Mobiliario urbano: tobogán para niños según especificaciones técnicas.	Unidad	3	1.976.400	5.929.200
65	Remodelación de plaza/parque	Unidad Medida Global	1	6.588.000	6.588.000
66	Iluminación de plaza	Unidad Medida Global	1	26.352.000	26.352.000
67	Cartel de Obras según especificaciones técnicas.	Unidad	4	2.635.200	10.540.800
68	Trabajos preliminares.	Unidad	1	3.294.000	3.294.000
69	Movimiento de suelo, nivelación (desmonte y/o relleno) compactación, determinación de niveles y trabajo de topografía.	Metros cuadrados	1.756,44	8.800	15.456.672
70	Pavimento rígido de Hormigón simple sobre colchón de arena.	Metros cuadrados	1.756,44	250.300	439.636.932
71	Colocación de tubo de hormigón Armado de 0,60 cm. Con cabecera de Piedra Bruta.	Metro lineal	30	856.400	25.692.000

72	Cordón de H° Conjunto.	Metro lineal	450	85.600	38.520.000
73	Limpieza periódica y final.	Unidad	1	4.611.600	4.611.600
74	Trabajos preliminares.	Unidad Medida Global	1	2.371.600	2.371.600
75	Movimiento de suelo, nivelación (desmonte y/o relleno) compactación, determinación de niveles y trabajo de topografía.	Metros cuadrados	1.595,1	88.200	140.687.820
76	Relleno y compactación mecánica.	Metros cúbicos	319,02	197.600	63.038.352
77	Piso paver intertravado sobre colchón de arena.	Metros cuadrados	1.595,1	144.900	231.129.990
78	Mobiliario Urbano: banco de hormigón.	Unidad	30	1.119.900	33.597.000
79	Cascada en piedra bruta, incluye accesorios.	Unidad Medida Global	1	19.764.000	19.764.000
80	Letra Corpórea según diseño.	Unidad Medida Global	1	17.787.000	17.787.000
81	Iluminación con luces tipo led con paneles solares y base de hormigón armado tipo poste, 10 m de altura.	Unidad	14	2.898.000	40.572.000
82	Luces tipo led con paneles solares.	Unidad	28	988.000	27.664.000
83	Limpieza periódica y final.	Unidad	1	6.588.000	6.588.000
				Precio Total	2.649.348.562

3.1. Verificación del precio de oferta por la firma participante:
Oferente: Constructora Fenar

Los precios presentados por la Firma Constructora Fenar se encuentran dentro del rango de 10% por encima y 20% por debajo del precio referencial.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:
Accede al margen de preferencia por la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional

3.3 Margen de Preferencia local
No se aplica

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta mencionada en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Oferente	RUC	Precio Total
Constructora Fenar	720953-3	2.649.348.562

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma Constructora Fenar por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la empresa Constructora Fenar, ubicada como la oferta más baja en precio en los servicios más arriba citados, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Capacidad Legal; Capacidad Técnica y Experiencia; Capacidad Financiera; Especificaciones Técnicas, Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Requisito de Calificación, constatándose lo siguiente: La firma Constructora Fenar, CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:
1. El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; b) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del *firmante de la oferta; d) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes* – RUC; e) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.; f) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente; g) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente., h) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.-

Además se verificó en el SINARH, el representante legal de la firma Constructora Fenar el Señor Nery Passi Rumich Ayala con Cédula de Identidad N° 720953, **No registra Antecedentes como Funcionario Público**, por lo que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes

Al respecto no se han solicitado ninguna aclaración al oferente.

4.2. Verificación de la Capacidad Financiera
De conformidad a lo establecido en el núm. 3) inciso D - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la Capacidad Financiera presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

Ratios	Fórmula	Montos	% Promedio	Análisis
Liquidez	Activo Corriente	26.749.621.160	3	CUMPLE
	Pasivo Corriente	9.568.223.002		

SOLVENCIA	Pasivo Total	34.547.264.660	0,55	CUMPLE
	Activo Total	62.536.474.116		

SOLVENCIA	Activo Corriente -	12562474368 -	4.884.204.471	CUMPLE
	Pasivo Corriente	7.678.269.897		

Verificación de la Experiencia General en Obras

- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *80%*

Gs. 17.675.896.640 - **Cumple con lo solicitado**

Verificación de la Experiencia Específica en Obras

- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contratos, durante los últimos cinco 5 años, similares a las obras propuestas.

Cumple con lo solicitado

- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019, 2020, 2021 en las siguientes actividades clave: Haber ejecutado como mínimo 60.000.- (sesenta mil) metros cuadrados de pavimento tipo Hormigón Simple, sumados en un Máximo de 3 (tres) contrato. Comprendido en los años 2018, 2019, 2020, 2021. A fin de cumplir con este requisito las obras deberán estar concluidas y con las actas de Recepción definitiva. Haber construido como mínimo 2 obras de similar características en los últimos 5 años.

Cumple con lo solicitado

- Haber ejecutado dos contratos de construcción de parque y/o paseo central o plaza Comprendido en los años 2018, 2019,2020,2021 A fin de cumplir con este requisito las obras deberán estar concluidas y con las actas de Recepción definitiva

Cumple con lo solicitado

Verificación de Capacidad en materia de personal

1 profesional Arquitecto o Ingeniero civil (SúperIntendente de Obra con 10 años de experiencia) en obras de naturaleza y complejidad similares.

. - **Cumple con lo solicitado**

1 profesional Arquitecto o Ingeniero civil (Residente de Obra 5 años de experiencia)

. - **Cumple con lo solicitado**

1 personal Administrativo deobra (5 años de antigüedad)

- **Cumple con lo solicitado**

· 2 encargados de Obras

- **Cumple con lo solicitado**

. 30 operarios en obras

- **Cumple con lo solicitado**

Verificación de Capacidad en materia de equipos

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

- 2 camión volquete
- 1 camión de transporte de materiales
- 1 camión de 7 tn.
- 1 camioneta de movilidad
- 10 mezcladoras 400 lts, palas asadas. Mangueras de nivel y baldes etc. Como mínimo Por cada obra

Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

- **Cumple con lo solicitado**

4.3 ***Criterio para desempate de ofertas***
No se aplica.

5. Recomendación:

De acuerdo al Art. 65º del decreto 2992/19.- Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Considerando que la empresa evaluada cumple con las condiciones legales, técnicas estipuladas en el Pliego de Base y Condiciones, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio más bajo, recomendamos adjudicar a la empresa Constructora Fenar – Nery Passi Rumich Ayala RUC: 720953-3

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Paso Barreto, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Setiembre del año 2022.

Lic. Manuel Páez
Miembro

Lic. Cintia Vera
Miembro

Lic. Rici Patricia López
Miembro